

09/2014

3 febrero de 2014

Jesús Díez Alcalde

NACIONES UNIDAS: LUZ VERDE A LA
MISIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN
REPÚBLICA CENTROAFRICANA

[Visitar la WEB](#)

[Recibir BOLETÍN ELECTRÓNICO](#)

NACIONES UNIDAS: LUZ VERDE A LA MISIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN REPÚBLICA CENTROAFRICANA

Resumen:

El 20 de enero, el Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión Europea aprobó el concepto de gestión de crisis de una operación militar en la República Centroafricana: EUFOR RCA, cuyo objetivo es contribuir a frenar el grave conflicto que sufre el país desde marzo de 2013. Tras remitir la solicitud de autorización a Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad promulgó su Resolución 2134, que respalda el despliegue de esta operación «dentro de los límites de su capacidad y zona de despliegue» por un periodo de seis meses. En fechas próximas, el Consejo de la Unión Europea deberá decidir sobre el lanzamiento definitivo de esta nueva misión militar en África.

Abstract:

On 20th January, the Foreign Affairs Council of the European Union approved the crisis management concept of a military operation in the Central African Republic: EUFOR RCA, which aims to help stem the serious conflict this country suffers since March 2013. After submitting the application for authorization to the United Nations, the Security Council passed Resolution 2134, which supports the deployment of this operation «within the limits of its capacity and deployment zone» for a period of six months. In the meantime, the Council of European Union will decide on the final launch of this new military mission in Africa.

Palabras clave:

República Centroafricana, MISCA, Operación Sangaris, Unión Europea y EUFOR RCA.

Keywords:

Central African Republic, MISCA, Operation Sangaris, European Union and EUFOR RCA.

La grave situación que atraviesa la República Centroafricana, caracterizada por la crisis de gobernabilidad –larvada durante décadas– en todo su territorio de soberanía y por el conflicto entre las comunidades cristiana y musulmana, sigue alarmando a la comunidad internacional¹. Con el objetivo de frenar la violencia y la creciente emergencia humanitaria, las fuerzas francesas de la Operación Sangaris y la misión africana MISCA despliegan en el país desde el pasado mes de diciembre, y han conseguido devolver una cierta calma, aún muy volátil, a la capital Bangui.

En el plano político, y después de la dimisión forzada de Djotodia, el Consejo Nacional de Transición eligió, el 20 de enero, a Catherine Samba-Panza como nueva presidenta interina, quien asume ahora la difícil responsabilidad de restituir el orden constitucional a través de unas elecciones presidenciales, previstas para febrero de 2015. Para avanzar en este proceso político, es prioritario y urgente garantizar unos niveles mínimos de seguridad en todo el país: un desafío que será inviable si no se cuenta con un mayor compromiso y colaboración internacional. En ese sentido, la elección de la nueva presidenta interina fue recibida, en el seno de la Unión Europea, con satisfacción: en palabras de la Alta Representante Catherine Ashton, el relevo presidencial «es un “primer paso” hacia la nueva democracia que ansían los ciudadanos del país»².

Ante el llamamiento de las Naciones Unidas, la Unión Africana y la propia República Centroafricana³; la Unión Europea ha reaccionado con determinación: el pasado 20 de enero, aprobó el concepto de gestión de crisis de una operación militar, cuyo mandato contribuirá a devolver la estabilidad a la capital Bangui y facilitar el acceso de la población a la ayuda humanitaria. Así, el 28 de enero, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, a través de su Resolución 2134, ha autorizado el despliegue de esta nueva misión europea en África, cuyo lanzamiento definitivo deberá ser aprobado, en breve plazo, por el Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión.

¹ Más información en Díez Alcalde, J. Caos y violencia en la República centroafricana, y la reacción internacional. Instituto Español de Estudios Estratégicos EEE, 22/01/14. Disponible en http://www.ieeee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2014/DIEEEA05-2014_Caos_RCA_JDA.pdf Fecha de consulta: 28/01/14.

² La UE cree que elección de Samba-Panza es el primer paso hacia la transición. Agencia EFE, 21/01/14. Disponible en http://www.lasprovincias.es/agencias/20140121/mas-actualidad/mundo/cree-eleccion-samba-panza-primer-paso_201401212015.html. Fecha de consulta: 12/01/14.

³ Desde 2013, el gobierno interino de República Centroafricano (RCA) ha solicitado el apoyo de la Unión Africana y las Naciones Unidas para frenar la ola de violencia y de caos del orden público que vivía el país. La última petición llegó al Consejo de Seguridad el 27 de enero de 2014, a través de una carta remitida por la ministra de Relaciones Exteriores de la RCA Leónie Banga-Bothy. En ella, la ministra reitera la necesidad de que despliegue, cuanto antes, la misión de la Unión Europea, y pide al Consejo de Seguridad que lo autorice rápidamente a través de una resolución.



EUFOR RCA BANGUI: NUEVA MISIÓN MILITAR DE LA PCSD

En marzo de 2013, la Unión Europea condenó de forma unánime la toma ilícita del poder por parte de Michel Djotodia que, al frente de la coalición *Seleka* y por la fuerza de las armas, expulsó al presidente Bozizé. Además, suspendió toda la ayuda económica al país hasta que en este no se recupere el orden constitucional. En diciembre, ante el agravamiento de los enfrentamientos interreligiosos en todo el país, el aumento de los desplazados y refugiados –más de un millón, un 20% de la población total–, y la violación permanente de los derechos humanos más básicos, la jefa de la diplomacia europea, Catherine Ashton, fue contundente: «la situación es alarmante. Los veintiocho –en referencia a los países miembros de la Unión– y la comunidad internacional tienen que hacer más (...). Debemos actuar con decisión»⁴.

En su Resolución 2127/2013 (5 de diciembre)⁵, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas destacaba el firme compromiso de la Unión Europea con el país africano, al tiempo que recibía «con beneplácito las deliberaciones en curso sobre un posible apoyo adicional» europeo. Con este respaldo internacional explícito, el Servicio Europeo de Acción Exterior

⁴ Ashton califica de "alarmante" la situación en la República Centroafricana. Agencia EFE, 18/12/13. Disponible en http://www.lasprovincias.es/agencias/20131218/mas-actualidad/mundo/ashton-califica-alarmante-situacion-republica_201312182027.html. Fecha de consulta: 22/12/13.

⁵ Resolución 2127 (2013), aprobada por el Consejo de Seguridad en su 7072ª sesión, celebrada el 5 de diciembre. Disponible en <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/2127%282013%29>

(SEAE) propuso los países miembros, el 10 de enero, dos opciones de respuesta militar. En el marco de la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD), la primera opción contemplaba el despliegue de unidades militares en el oeste del país para asegurar el corredor entre Bouar y la capital Bangui; mientras que la segunda concentraba la actividad en la capital, en estrecha cooperación con las fuerzas internacionales de la Operación francesa Sangaris (y la misión africana MISCA⁶ (aproximadamente 1.600 y 4.700 efectivos⁷, respectivamente) ya desplegadas.

Finalmente, y «profundamente preocupado por la extrema inseguridad e inestabilidad de la República Centrafricana»⁸ (más de 1.000 muertos el pasado diciembre); el Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión Europea aprobó, el 20 de enero de 2014, el concepto de gestión de crisis de una operación militar PCSD. Y para hacerlo efectivo, solicitó «a los órganos competentes que preparasen las medidas necesarias para establecer con rapidez esta operación, que estará sujeta a una nueva decisión del Consejo». Según consta en las conclusiones de la reunión, «la operación proporcionará apoyo temporal, por un periodo de seis meses, para alcanzar un ambiente seguro en el área de Bangui, con la intención de favorecer el relevo de la Unión Africana –en referencia a la misión MISCA–». Esta decisión representaba el respaldo a la segunda opción, y sus objetivos principales eran contribuir a crear las condiciones que permitiesen proteger a la población civil y garantizar a la libertad de movimientos, así como facilitar el acceso a la ayuda humanitaria.

Respecto a la autoridad de planeamiento, el Consejo designó al Cuartel General de la Unión Europea (EU OHQ, por sus siglas en inglés) en Larissa (Grecia)⁹, que será el encargado de presentar, para su aprobación, el plan y el concepto de la operación. Días después, el 28 de enero, el Comité de Política y Seguridad (CPC) confirmó la elección del general francés Phillippe Pontié como jefe de la Operación Militar de la Unión Europea en la República Centrafricana (EUFOR RCA)¹⁰. Por su parte, Thierry Tardy¹¹ –analista del Instituto de Estudios de Seguridad de la Unión Europea– adelantó algunos detalles más sobre esta

⁶ Misión Internacional de Apoyo a la República Centrafricana con Liderazgo Africano, establecida por la Resolución 2127. *Ibidem*.

⁷ EUROPE DIPLOMACY & DEFENCE. *The Agence European Bulletin on CSDP and NATO* Publication No. 669, 28 January 2014. En <http://www.agenceurope.com/FR/index.html> Fecha de consulta: 29/01/14

⁸ *Council conclusions on the Central African Republic. Foreign Affairs Council meeting*. Brussels, 20 January 2014. Disponible en http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/EN/foraff/140666.pdf

⁹ El EU OHQ griego es uno de los cinco cuarteles generales nacionales disponibles para operaciones de la Unión Europea, junto con el francés (empleado en la Operación Artemis en 2003 u EUFOR Tchad/RCA en 2008), el alemán (EUFOR DRC en 2006), el británico (actualmente dirige la Operación Atalanta), y el italiano (designado para la misión EUFOR Lybia en 2011, que no llegó a desplegar).

¹⁰ *Operation Commander for EU military operation in the Central African Republic selected. Council of the European Union*. Brussels, 28 January 2014. Disponible en http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_Data/docs/pressdata/EN/foraff/140828.pdf.

¹¹ Tardy, Th. *EUFOR RCA Bangui: 'defense matters'*. Issue Alert 7/2104. European Union Institute for Security Studies. January, 2014. Disponible en <http://www.iss.europa.eu/fr/publications/detail-page/article/eufor-rca-bangui-defence-matters/>. Fecha de consulta: 23/01/14.

operación, que «incluirá aproximadamente 600 efectivos y debería desplegar en Febrero». Además, aseguró que previsiblemente Francia aportaría la mayor parte de la fuerza, y que los puestos vacantes serían cubiertos durante el proceso de generación de fuerza. Una vez que se apruebe el despliegue de la misión europea, la Operación Sangaris podrá retraer fuerzas de la capital Bangui y desplegarlas fuera de la capital, donde la situación todavía está prácticamente fuera del control estatal.

Cuestiones sobre la misión EUFOR RCA

Sobre el despliegue de esta nueva misión militar de la PCSD, se han planteado dos debates internos en el seno de la Unión Europea. Por un lado, se cuestiona si esta es la opción más contundente –en cuanto a la entidad y la aportación de los países miembros– que puede consensuarse frente al conflicto centroafricano; y, por otro, se ha planteado por qué no se ha empleado alguno de los dos *EU Battle Groups* –formados por contingentes militares de países miembros– que están actualmente en fase de alerta. Desde que en 2007 estos *EU Battle Groups* (aproximadamente 1.500 efectivos reforzados con apoyos de combate) alcanzaron su capacidad operativa plena, hay dos activados cada semestre bajo control directo del Consejo de la Unión Europea. Sus cometidos se enmarcan en las denominadas *misiones Petersberg*, adoptadas en 1992, que pueden tener tanto naturaleza humanitaria, como de mantenimiento o establecimiento de la paz.

Aunque la opción de desplegar una fuerza de 600 efectivos, si así lo aprueba definitivamente el Consejo, podría considerarse muy reducida, hay otros factores que subrayan la importancia de esta nueva misión europea. Entre ellos, debe destacarse que el lanzamiento de EUFOR RCA materializará, una vez más, el compromiso de la Unión Europea con la seguridad en África; y reforzará el consenso alcanzado respecto a que esta responsabilidad no puede recaer en un único país, como ha ocurrido en esta ocasión con Francia.

Además, el mandato de EUFOR RCA supone un avance importante, no carente de riesgos, de la Política Común de Seguridad y Defensa para reforzar la cooperación con la paz y la estabilidad en África, en especial cuando se producen matanzas tan atroces como las que se están perpetrando en la República Centroafricana. Así, las condiciones de seguridad y los exigentes cometidos de la fuerza hacen que esta nueva misión militar se diferencie de las que actualmente despliegan en Mali y en Somalia, que se centran únicamente en colaborar en la reforma del sector de seguridad. Por el contrario, presenta más similitudes con la Operación Artemis de 2003: la primera misión militar fuera de Europa, que desplegó en Bunia (República Democrática del Congo) para contribuir a restablecer las condiciones de seguridad y mejorar la situación humanitaria. Por entonces, en la Unión Europea de los quince, Francia también asumió el liderazgo de la operación y aportó el mayor contingente.

En cuanto a la decisión de no utilizar los *Battle Groups* –que nunca han desplegado desde su establecimiento–, el debate se suscitó en la reunión del subcomité de seguridad y defensa, celebrada el pasado 23 de enero. Ante la pregunta al respecto del representante francés; el jefe de la Dirección de Planeamiento y Gestión de Crisis del Servicio Europeo de Acción Exterior, Didier Linier, argumentó que existían dos razones¹². En primer lugar, «técnicamente –explicó–, el concepto *Battle Group* no corresponde exactamente a la operación que está prevista» en la República Centroafricana; y, por otro lado, los países miembros «prefirieron que la contribución se realice dentro de un proceso formal de generación de fuerzas», que, tras el acuerdo del Consejo, será el último hito de planeamiento antes de lanzar la misión EUFOR RCA.

RESOLUCIÓN 2134: refuerzo europeo a la estabilidad centroafricana

Durante décadas, distintas operaciones regionales de apoyo a la paz han desplegado en la República Centroafricana. La operación MICOPAX, liderada por la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC) desde julio de 2008, tenía previsto finalizar su mandato, hasta que estalló la revuelta rebelde contra el gobierno de Bozizé a finales de 2012. Durante este tiempo, las fuerzas africanas contribuyeron a estabilizar el país, pero, por su escasa entidad y sus carencias operativas, no pudieron evitar que los rebeldes *Seleka* entrasen en Bangui en marzo de 2013. Pocos meses después, en julio, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana autorizó la misión MISCA que, con una fuerza máxima de 6.000 efectivos, opera bajo mandato de la Resolución 2127/2013 de Naciones Unidas, que también respaldó el lanzamiento de la Operación Sangaris.

En esa misma línea de actuación, el pasado 28 de enero una nueva decisión del Consejo de Seguridad respaldó el despliegue de EUFOR RCA. La Resolución 2134/2014¹³ del Consejo de Seguridad, además de recoger otras decisiones para solventar la grave crisis que atraviesa el país centroafricano, subraya la disposición de la Unión Europea «a considerar el establecimiento de una operación temporal para apoyar a MISCA»; al tiempo que autoriza su despliegue en los términos acordados en el Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión Europea del 20 de enero. En este marco, las fuerzas militares europeas podrán «adoptar todas las medidas necesarias dentro de los límites de su capacidad y zonas de despliegue por un periodo de seis meses a partir de la declaración de su capacidad operacional plena». En los últimos días, y mientras continúa el planeamiento de la operación europea en EU OHQ

¹² EUROPE DIPLOMACY & DEFENCE. *Op.cit.*

¹³ Resolución 2134 (2014), aprobada por el Consejo de Seguridad en su 7103a sesión, celebrada el 28 de enero de 2014. Disponible en <http://www.un.org/es/sc/documents/resolutions/2014.shtml>. Fecha de consulta: 29/01/14.

Larisse, un equipo de reconocimiento del Estado Mayor de la Unión Europea ha visitado Bangui para analizar las condiciones logísticas y de seguridad.

Cuando se apruebe definitivamente su lanzamiento, EUFOR RCA se encontrará con un país donde, tal y como refleja la Resolución, se sigue «deteriorando la situación de seguridad, que se caracteriza por el colapso total del orden público, la ausencia del estado de derecho y los asesinatos e incendios intencionados». A pesar de que el despliegue de las misiones internacionales en Bangui ha incrementado levemente los niveles de seguridad, la espiral de violencia y de represalias en gran parte del país está avivando los enfrentamientos étnicos y religiosos. Estos se producen, fundamentalmente entre los grupos rebeldes y musulmanes *Seleka* y las milicias cristianas “anti-balaka”, pero también son provocados por grupos rebeldes externos –como el Ejército de Resistencia del Señor, de Uganda– y bandas criminales. Un alarmante escenario que, como refiere Naciones Unidas, «podría derivar en una situación incontrolable en la que pueden ocurrir delitos graves conforme al derecho internacional, en particular crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad», y que tiene claras repercusiones en un entorno regional convulso e impredecible.

En el contexto de la misma Resolución 2134, el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato, hasta el 31 de enero de 2015, de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BINUCA, por sus siglas en francés), destacada en el país desde 2011. Además, refuerza sus cometidos en todo lo relativo al proceso de transición, que debe llevar al restablecimiento del orden constitucional y a la celebración de unas elecciones democráticas y libres «a más tardar en febrero de 2015, y de ser posible, en el segundo semestre de 2014». Bajo la dirección y responsabilidad de las Autoridades de Transición, ahora lideradas por la presidenta Samba-Panza; BINUCA se centra de forma prioritaria en: coordinar la distribución de la asistencia humanitaria, promover la rápida restauración del gobernanza estatal en todo el territorio, y asesorar en la urgente reforma del sector de seguridad y del sistema judicial.

Por último, esta nueva Resolución subraya la necesidad urgente de poner fin a la impunidad en la República Centroafricana. Por ello, insta a adoptar todas las medidas necesarias para que los autores de las graves violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos comparezcan ante la justicia. En este ámbito, el Consejo de Seguridad solicita a todos los Estados que respeten las sanciones económicas (congelación de fondos y bienes), así como la restricción de movimiento y tránsito, a todos aquellos que sean designados –por un Comité específico de Naciones Unidas contemplado en la Resolución 2127/2013¹⁴– como responsables del deterioro de la paz, la estabilidad y la seguridad en la República Centroafricana.

¹⁴ Resolución 2127 (2013). *Op. cit.* En sus párrafo 57 a 60, el Consejo de Seguridad instituye un Comité para el

Tras la reunión del Consejo de Seguridad, el jefe de la delegación de la Unión Europea, Thomas Mayr-Harting, subrayó que el despliegue de EUFOR RCA «va a crear las condiciones propicias de seguridad para prestar de ayuda humanitaria a quienes más lo necesitan». Además, destacó que el principal objetivo de esta misión militar era contribuir a los esfuerzos regionales e internacionales para proteger a las comunidades que viven bajo amenaza en el país, y facilitar así el libre movimiento de toda la población civil. «Al garantizar la seguridad en Bangui, la misión europea también permitirá que la fuerzas africanas y las tropas francesas puedan desplegar gradualmente en las distintas provincias del país», señaló. En cuanto al apoyo y las donaciones económicas, remarcó la necesidad de que la comunidad internacional se movilice en favor de la República Centroafricana. En este contexto, remarcó que «la Unión Europea –con 500 millones de dólares puestos a disposición de la comunidad internacional– es el principal donante de ayuda al desarrollo» en el país, a los que se suman otros 50 millones de asistencia europea para la financiación de la misión africana MISCA¹⁵.

REFLEXIÓN FINAL

Con la aprobación de su Resolución 2134, la comunidad internacional ha vuelto a mostrar su determinación para frenar la violencia y pacificar la República Centroafricana, como condiciones imprescindibles para avanzar en el proceso de transición. En fechas próximas, el Consejo de la Unión Europea decidirá el establecimiento de una nueva misión, que previsiblemente desplegará unos 600 efectivos militares para colaborar con las fuerzas africanas de MISCA y con las tropas francesas en la estabilización de la capital. Los retos son muchos, pero no se podrá superar ninguno de ellos si antes no se avanza en la reconciliación nacional: la rivalidad religiosa y comunitaria sigue siendo hoy el mayor obstáculo para frenar los execrables crímenes y la grave crisis humanitaria que está sufriendo la población.

*Jesús Díez Alcalde
TCOL. ET. ART. DEM
Analista del IEEE*

establecimiento y seguimiento de las sanciones y, en especial, para determinar las personas que pudiesen realizar actos delictivos que amenazan la paz y la seguridad de la República Centroafricana. Además, constituye un Grupo de Expertos para que apoye al Comité en sus cometidos.

¹⁵ EUROPE DIPLOMACY & DEFENCE. *The Agence European Bulletin on CSDP and NATO*. Publication No. 670, 30 January 2014. AGENCIA EUROPEA. En <http://www.agenceurope.com/FR/index.html>. Fecha de consulta: 29/01/14